ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017 12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.251.422
CONTRATO No.	724 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas segun los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Del 15 al 31 de enero en actividades individuales y grupales se desarrolló con la población asignada objeto de atención y quienes participaron de la atención programada para el mes, una actividad de apertura, mediante la cual y en compañia de los demás integrantes del equipo de trabajo (coordinador, asesora jurídica, PR) se sensibilizo a la población frente a los procesos que se lideran dentro de la agencia, los beneficios, implicaciones y recomendaciones en temas jurídicos asi como la presentación de la profesional la cual continuara realizando el acompañamiento para el año 2019, dentro de lo cual resalto la importancia y apropiación de la ruta de reintegración, desarrollo de actividades de tipo grupal, participación del núcleo familiar en el desarrollo de la ruta de reintegración, voz a voz para localizar a PPR sin contactar y el reconocimiento de lugares de residencia uno a uno para realizar las visitas domiciliarias. Para la fecha de elaboración del presente informe se tenia asignado 1 PPR en estado Inactivo el cual se ha tratado de localizar vía teléfono sin embargo no ha sido posible su celular se mantiene apagado, como estrategia y teniendo en cuenta que la PPR reside en el municipio de Aipe una vez se visite el municipio se realizara el traslado hasta su lugar de residencia para intentar localizarlo. 1. Me fueron asignadas 1 Personas en Proceso de Reintegración en investigación para pérdida de beneficios: las personas se encuentran en proceso de búsqueda, con el fin, de proporcionar la información sobre directrices que deben seguir respecto a su estado actual dentro de la ARN; a la fecha se han tratado de ubicar vía telefónica durante el 15 hasta el 31 de Enero según datos en SIR, sin embargo sus celulares mantienen apagados a lo cual se ha dejado mensaje de voz, Sin embargo el reporte de la búsqueda está registrada en SIR atención al público. Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de enero 9 PPR no se pudieron atender codas: 0195-16, 2216-09, 0395-15, 0350-17, 0476-16, 0438-13, 0307-10, 0813-15, 0361-14 Fuente de verificación: SIR
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 15 de enero en el marco de las atenciones que se realiza con la población se actualizaron 13 encuestas de ETD 0938-11, 0428-16, 0607-13, 32-00947, 0738-10, 0435-16, 26-00914, 0449-13, 0389-13, 0342-17, 0065-15, 0421-12, 1947-03, se programaron visitas domiciliarias para el mes de febrero con las personas atendidas en el mes. Se realizó la aplicación de 1 visita ISUN BIE-PDN-23852. Durante el periodo comprendido entre el 15 y 30 de enero se realizó una revisión frente a la vinculación al SGSSS de la población asignada de la cual se logró evidenciar que 37 de ellos están afiliados de manera normal, 4 de ellos 0909-10, 0636-15, 0004-14, 0307-10 se encuentran en estado retiro u desafiliado, frente al tema se tomó como medida de precaución la orientación a la PPR frente a su vinculación y el envió de la información a la profesional en salud. Fuente de verificación: SIR, Correo electrónico
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha se asignaron a mi nombre 125 PPR y se encuentran en los siguientes estados: Activos: 40, Inactivos: 1, Culminados: 77, EIPB: 1, suspendido: 4, perdida de beneficio: 0 *Se convoca a la población asignada (40 PPR) 32 asisten al llamado, 8 PPR que no se han podido localizar, sin embargo se les ha dejado mensaje de voz, y se ha dejado la evidencia en SIR en atención al público, 2 de ellos los cuales se encuentran viviendo en otros GT para lo cual se ha enviado correo electrónico a la asistente de atención, los demás mantienen sus celulares apagados. se realiza actividades individual con cada PPR las cuales permitieron conocer el estado actual de cada uno de ellos en cuanto a instrumentos aplicados, todos por actualizar, condiciones, características familiares y socioeconómicas de las mismas para avanzar en la formulación de acuerdos de su PDT. PDT en los siguientes estados: 30 en elaboración 2 evaluados, Por la modalidad de cambio situacional coda 0123-17 , Por la modalidad de finalización de ciclo de PDT coda 0891-14 8 evaluados correspondiente a las PPR que no se han logrado contactar. Para la fecha de elaboración del presente informe no se contaba con acuerdos en proceso. Fuentes de verificación: Registro de asistencia tomadas mediante ARPA, SIR.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 075.251.422	CONTRATO No.	724-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia tecnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atencion de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos tecnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Las actividades programadas para el mes estuviercn encaminadas a dar inicio a la caracterización a los planes de trabajo y los diferentes acuerdos que se concertaran para el año. DC-PDT: Aplicado para las 32 PPR que se lograron atender de las cuales a 15 de ellas se les actualizo el instrumento de ETD, las demás se actualizarán mediante la visita domiciliaria programada para el mes de febrero por municipio asi: Municipio de Aipe: 3 visita Domiciliaria, a 3 PPR activos Municipio de Hobo: 3 visitas domiciliarias, a 3 PPR activos Municipio de Tello: 4 visitas domiciliarias, a 4 PPR activos. Teniendo en cuenta que para el mes de enero las atenciones todas se realizaron en la oficina de atención del municipio de Neiva no se realizarcn visitas domiciliarias, todas se encuentran programadas para el mes de febrero. Para esta oportunidad no se atendieron PPR dentrc de la Iniciativa de Atención a Familiares. Fuentes de verificación SIR.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Las actividades para dar cumplimiento a esta obligación estuvieron enmarcadas en la realización de un análisis del contexto, la identificación y la construcción de un mapa de actores externos con los que se quiere trabajar en todo lo relacionado con temas productivos, inclusión laboral entre otros. Realizando un análisis en cuanto a las apuestas productivas del departamento en las cuales se puede enmarcar proyectos productivos, asi como las diferentes empresas del sector con las cuales se lograria establecer un contacto para todo el tema de inclusión laboral (Industrias postobon, Arroz Roa, leche el trébol, grupo éxito) entre otras. Se apoyo la entrega de 5 Unidades de negocio 0324-11, 0449-13, 0553-11, 0389-13, 1502-09 mediante el diligenciamiento y cargue de 10 actas de entrega de Bienes **Fuente de verificación : correo electronico, SIR**
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realizó contacto con la IE Enrique Olaya Herrera para conocer puntualmente el calendario académico y la posibilidad de vinculación de 1 PPR Se realizó un bosquejo de las demás instituciones educativas y su calendario académico con el fin de proporcionar correctamente esta información a la población que desea vincularse a formación académica. Para la fecha de elaboración del presente informe no se habian desarrollo aun mas acciones que dieran cumplimiento a esta obligación Fuente de verificacion: Correo electronico
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 15 al 31 de enero estuvieron enmarcadas en la identificación y planeación de diferentes actividades que se quieren desarrollar en el marco de favorecer el desarrollo de competencias productivas, e inclusión laboral en las PPR, lo anterior mediante una reunión desarrollada con la PR Productiva Lorena Benites, se propusieron 2 actividades: feria de servicios con las PPR que tienen sus UN activas, recorrido y visitas a dos empresas grandes con el ánimo de que las PPR fortalezcan sus iniciativas productivas u establezcan sus ideas de negocio. Se brindó apoyo para subsanar los errores a los BIE 27335 27308 27447 Fuente de verificación: SIR, Acta de reunion
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se identificaron 5 PPR con los cuales se empezara a adelantar las diferentes actividades para efectuar su culminación de la ruta de reintegración en el primer trimestre del año tales como: Actas de Terminación de Beneficios, Conceptos de Reintegración, Historia de Vida y Novedades de la Dimensión, Postulación en el Modulo de SIR). 0130-04 0421-12 0449-13 0517-12 26-00914 Fuente de verificacion: SIR
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para la fecha de elaboración del presente informe solo se habia solicitado una base de datos al apoyo de tecnologia referente a las PPR que se encontraban sin realizar su ASS en haras de empezar a identificar los escenarios y población que se puede vincular a la acción de servicio social que se programara para el trimestre. **Fuente de verificación : correo electrónico**

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.251.422	**CONTRATO No.**	724-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	15 de enero de 2019, se participó de actividad programada por el coordinador del GT, mediante la cual se dio la bienvenida al equipo de trabajo GT Huila, se socializaron aspectos importantes dentro de los procesos que se lideraran para el 2019, presentación de equipo, socializaciones de roles entre otras. 16 de enero de 2019 se participó de actividad programada por el asesor de ruta mediante la cual se trabajó en temas misionales a desarrollasen para el año 2019. 25 de enero de 2019 se participó de la charla "excelencia y valores de la calidad humana" Fuentes de verificación: Listados de asistencia
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Envió de novedades en salud a la profesional de Salud. Envió informe de actividades correspondiente al mes de enero de 2019 Para la fecha de elaboración del presente informe no se habia enviado información requerida por el equipo primario. Fuentes de verificacion: correo electronico.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Del periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero de 2019 se habían actualizado en el sistema los siguientes datos: Datos de contacto de 32 PPR 1 ISUN 15 encuestas de ETD 32 códigos de PDT 2 EV-PDT 5 registro de entrega de bienes Fuentes de verificación: SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Del periodo comprendido entre el 15 y 31 de enero de 2019 se encontraban listos para realizar entrega a la técnica de archivo previo ingreso a sus labores: 10 actas de entrega de bienes 1 ISUN Se entregaron al técnico de atención, 8 planillas de Psicosocial Acta de reunión profesionales productivas **Fuentes de verificación: FUID**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para la fecha de elaboración del presente informe no se habia atendido en la zona población de proceso especial de Justicia y Paz, y personas del proceso de reincorporación, lo anteriior teniendo en cuenta que no se encuentran asignadas a mi nombre para la respectiva atencion.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los items: Se refiere a las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales



LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Eduardo Anibal Londoño Rodriguez.

Fecha VoBo: 31/Ene/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link. http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"